

El Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Familias manifiesta:

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la propuesta de tramitación del **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DISPONE LA DISOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR, POR ASUNCIÓN DE SUS FINES Y OBJETIVOS POR PARTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR EL QUE SE DESIGNA ÓRGANO LIQUIDADOR Y SE ESTABLECEN MEDIDAS DE PERSONAL**, se ha sometido a **consulta pública previa** en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, **desde el día 23 de septiembre hasta el día 14 de octubre de 2021**, ambos incluidos, habiéndose recibido durante dicho trámite en consultas.previas.csafa@juntadeandalucia.es correos electrónicos de D^a. María César Cruz y de D^a. Eva María Pereira Fuentes.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide esta diligencia, en Sevilla a la fecha de firma de la presente.

El Responsable de la Unidad de Transparencia
Enrique Fito Rodríguez



Código Seguro de Verificación: VH5DPE45EM8METU66N5NEQS6REB35F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ENRIQUE FITO RODRIGUEZ	FECHA	15/10/2021
ID. FIRMA	VH5DPE45EM8METU66N5NEQS6REB35F	PÁGINA	1/1
			